 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

CONTRATO CARTA DE ACEPTACIÓN RESOLUCIÓN CONVENIO

No. 4152.010.26.1.720-2026

1. DESCRIPCIÓN GENERAL (Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A))
 - (Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)

Nombre del Contratista	ANDRES MAURICIO MOSQUERA ROSERO
Documento de identificación del contratista	1114735181
Nombre del representante legal del contratista	N/A
Documento de identificación del representante legal del contratista	N/A
Nombre del Supervisor /Interventor	CARLOS ANDRÉS ARIZA DÍAZ
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	1092341036
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CALI BP 26005474.
Tipo de contrato o convenio	Contrato de Prestación de Servicios
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Nº 3500254281 de 05 de enero de 2026
Certificado de Registro Presupuestal No.	Nº 4500406708 de 24 de enero de 2026
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. (cuando aplique)	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. (cuando aplique)	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	NA
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	\$ 19.220.000
Valor de la(s) adición(es)	-\$0-
Valor total del contrato	\$ 19.220.000
Saldo a favor del contratista	-\$0-
Saldo a favor del municipio	\$ 14.415.000
Valor total ejecutado del contrato	\$ 4.805.000
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V. (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	2,74 S.M.M.L.V.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO hasta (dd/mmm/aaaa)	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	31/05/2026	
Prórroga No. 1 (cuando aplique)	N/A	
Prórroga No. 2 (cuando aplique)	N/A	
Prórroga No. 3 (cuando aplique)	N/A	
Terminación anticipada (cuando aplique)	N/A	
Plazo final	Desde (26/01/2026) hasta (31/05/2026)	

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN


DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (dd/mmm/aaaa)	TIEMPO (meses / días)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión
Acta de Reanudación
Tiempo total de suspensión

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
.....
.....

5. ESTADO JURÍDICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	Resolución No. 4152.010.21.0.1870 del 28 de mayo de 2026	01/06/2026 (recurso de reposición que confirma)	Sanción consistente en MULTA CONTRACTUAL por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRES MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$1.403.060), de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima del contrato y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
Incumplimiento	Resolución No. 4152.010.21.0.1870 del 28 de mayo de 2026	01/06/2026 (recurso de reposición que confirma)	Declarar el incumplimiento parcial del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4152.010.26.1.720.2026 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CALI BP 26005474.", suscrito entre la Secretaria de Movilidad y el señor ANDRES MAURICIO MOSQUERA ROSERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.735.181, por el incumplimiento de las obligaciones No. 1 y 2.
Caducidad	-----	-----	-----

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA (dd/mmm/aaaa)	OBSERVACIONES
Transacciones	-----	-----
Cesiones	-----	-----
Conciliaciones	-----	-----
Compensaciones	-----	-----
Otros (cuáles)	-----	-----

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	-----

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA (dd/mmm/aaaa)	NOMBRE	CARGO
N/A	N/A	N/A

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.


AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		INSUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde (dd/mmm/aaaa)	Hasta (dd/mmm/aaaa)		
N/A	N/A	N/A	-----	-----	-----	-----

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

- Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato.
- Copia de la Resolución No. 4152.010.21.0.1870 DE 2026 y su confirmación Resolución No. 4152.010.21.0.1896 DE 2026.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 4152.010.21.0.1870 DE 2026 se procede con la liquidación del Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 4152.010.26.1.720 de 2026, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

SALVEDADES:

La presente liquidación no implica renuncia, extinción, compensación ni paz y salvo respecto de las obligaciones económicas impuestas al contratista mediante la Resolución No. 4152.010.21.0.1870 DE 2026 y su confirmación Resolución No. 4152.010.21.0.1896 DE 2026, por medio de la cual se declaró el incumplimiento, y se hizo efectiva la cláusula penal pecuniaria, las cuales conservan plena fuerza ejecutoria y serán objeto de cobro por la entidad.

Las partes se declaran a paz y salvo únicamente respecto de las prestaciones ejecutadas y cuentas derivadas de la ejecución ordinaria del contrato, salvo las obligaciones derivadas de la Resolución No. 4152.010.21.0.1870 DE 2026 y su confirmación Resolución No. 4152.010.21.0.1896 DE 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de junio de 2026.

ORDENADOR DEL GASTO

SUPERVISOR

SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ
Secretario de Movilidad

CARLOS ANDRÉS ARIZA DÍAZ
Profesional Universitario

Proyectó: Mónica Fernanda Quiñonez Osorio – Contratista
Revisó: Daniel Fernando Ovalle – Contratista
Aprobó: Liane Lopez Lopez – Jefe de Unidad de Apoyo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

